



CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ARECHAVALETA

Teorizando la relación calidad democrática-medios de comunicación. UN DEBATE PENDIENTE

*En la literatura reciente de ciencia política es evidente cierta reacción antischumpeteriana contraria al énfasis procedimental competitivo que constituyó el requisito mínimo de la definición de democracia.**

Al parecer, se ha tomado conciencia de que los procesos componentes y las normas de procedimiento nos ayudan a especificar qué es la democracia, pero no nos dicen mucho sobre cómo funciona en realidad (Schmitter; 1996, 43).

Si bien es cierto que el hecho diferencial de la democracia es que los representantes se eligen a través de elecciones (Martínez i Coma; 2008: 5), esta es un sistema de derechos políticos positivos que “por sí misma no crea las condiciones sociales y económicas necesarias

* Schumpeter (1983: 343) asumió el *método democrático* como “la libre competencia entre los pretendientes al caudillaje por el voto del electorado”.

para que estos derechos se ejerzan eficazmente” (Przeworski; 1998: 374). De ahí la importancia de entender a la democracia como “un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos” (Schmitter; 1996, 38).

El énfasis de la observación académica, no sólo en las normas que condicionan cómo los gobernantes llegan al poder democrático, sino en las prácticas que los hacen responsables por sus acciones, ha generado un debate sobre qué tan buena es una democracia o la calidad de la democracia (Morlino, 2005; O’Donnell, 2005a; 2005b; Schmitter, 2005; Powell Jr., 2005; Beetham, 2005; Levine y Molina, 2007).

En primera instancia Morlino define la democracia de calidad como aquella que presenta una estructura institucional estable que hace posible la *libertad e igualdad* de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos (2005: 38). Sin embargo, si bien la legitimidad democrática es el piso mínimo sobre el que opera el análisis de la calidad de la democracia, el nivel de intensidad de la competencia en el sistema político no es en sí mismo una dimensión de ésta, aunque sí es un factor que afecta dos de sus dimensiones: *la participación y la representación*.¹

Según Levine y Molina (2007), vincular la calidad con legitimidad democrática implica centrar el análisis sobre los procedimientos establecidos para *escoger y controlar los gobiernos, y para que los ciudadanos influyan en las decisiones de éstos*: las reglas del juego y su funcionamiento real (instituciones formales e informales) y los *derechos asociados* con ellas; lo cual necesariamente conlleva dos elementos adicionales que se requieren para que haya legitimidad democrática: ciudadanía inclusiva (sufragio universal) y derecho efectivo a la organización y participación. Por ejemplo, el interés por analizar la representación debe prestar atención a cómo los ciudadanos adquieren las capacidades que hacen posible que tengan acceso a mecanismos de poder -que les den poder (*em-powerment*) y eleven la «calidad» y la «autenticidad» de la representación.

Por ello, Morlino (2005: 38) agrega que una buena democracia es aquella en la que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que la componen, disfrutan de libertad e igualdad, así como el poder de los propios ciudadanos de verificar y evaluar si el go-

1. Levine y Molina (2007: 21) consideran que las elecciones y los sistemas electorales nos dan un importante punto de entrada, pero ellos deben ser situados dentro del contexto social, prestando atención no sólo a las reglas formales de representación sino también a los factores que afectan el flujo de información y el acceso a éste, conjuntamente con las condiciones para la organización y las barreras que enfrentan los grupos y candidatos cuando intentan participar democráticamente en política.

bierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley, monitoreando la eficiencia de la aplicación de las leyes, la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno, la responsabilidad y la rendición de cuentas políticas de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil.

Como reconoce el mismo Morlino (2005: 40), el punto principal es que los temas señalados están en el corazón de una democracia en la que los procesos más importantes son los que funcionan de abajo hacia arriba y no viceversa, siendo sus dimensiones constitutivas el gobierno de la ley (*rule of law*), la rendición de cuentas, reciprocidad (*responsiveness*), el respeto pleno a los derechos y libertades, y la implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica.

Para Levine y Molina (2007: 23-ss) la calidad de la democracia no es un fenómeno de suma cero, sino más bien una escala que, partiendo del cumplimiento de las condiciones mínimas arriba indicadas para que exista democracia, va de lo mínimo aceptable a las mejores condiciones posibles en tres áreas interrelacionadas cuyo funcionamiento nos indica los niveles de calidad: la decisión electoral, el proceso de adopción de políticas públicas, y los mecanismos para exigir responsabilidad a los gobernantes. La definición se centra en cinco dimensiones conceptuales: 1) decisión electoral, 2) participación, 3) respuesta a la voluntad popular, 4) responsabilidad y 5) soberanía. Por tanto, la calidad de la democracia viene dada por la medida en que los *ciudadanos participan informadamente* en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes; influyen en la toma de decisiones políticas, y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que estos últimos son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular.

Schmitter (2005: 70), a partir de su definición antes citada (p.1), reconoce que entre más activamente participen los ciudadanos en la “decisión de tomar una decisión” pondrán más atención al proceso siguiente y sentirán mayor obligación para cumplir con lo que finalmente se decida, incluso si se opusieron a la propia decisión. Por su parte los representantes que presumiblemente desempeñaran un rol clave en la movilización colectiva, durante la toma de una decisión entrarán en competencia bajo las reglas preestablecidas con los representantes de otros partidos, asociaciones y movimientos para influir, y a pesar de no tener éxito, estarán dispuestos a aceptar el resultado como justo. Al seguir una lógica similar, entre más accesibilidad proporcionen los gobernantes a un número mayor y a una más amplia variedad de ciudadanos individuales u organizaciones de la sociedad civil, más alto será el nivel de información que llevarán hacia sus deliberaciones, y más alta será la probabilidad de que las decisiones que finalmente se

tomen, respondan a los intereses y pasiones de sus ciudadanos y representantes. Esto implica que entre más responsables políticamente sean los gobernantes con los ciudadanos, más alta será la calidad de la democracia.

Es evidente que la definición conceptual y operativa del concepto *calidad de la democracia* enfatiza en los fundamentos cualitativos de la representación, la participación y los factores que afectan el flujo de información y el acceso a éste, específicamente por los ciudadanos. Así, la calidad de la democracia depende directamente de la medida en que los ciudadanos alcancen el mayor y más igualitario nivel de información posible. Levine y Molina (2007: 24) lo resumen:

Si la igualdad política formal (cada persona un voto) es un requisito mínimo de la democracia, la igualdad política sustantiva, uno de cuyos componentes principales es la distribución de recursos cognitivos entre la población, es un indicador de la calidad de la democracia dada su vinculación directa con uno de sus elementos cruciales: la medida en que el electorado puede tomar decisiones políticas informadas (Levine y Molina, 2007: 24).

Mientras más igualitaria y más abundante sea la distribución de *recursos cognitivos* tales como educación e información, mayor probabilidad de que las decisiones políticas de los ciudadanos estén acordes con sus intereses, también será más probable que los ciudadanos estén en capacidad de tomar esas decisiones conociendo sus consecuencias potenciales (Morlino, 2005; Levine y Molina, 2007). Sin embargo, si bien los ciudadanos son el elemento más característico en las democracias (Schmitter, 1996: 38), “estamos ante un nuevo monstruo: la democracia sin una ciudadanía eficaz” (Przeworski; 1998: 374).

Como se puede apreciar, la calidad de la democracia depende directamente de la medida en que los ciudadanos alcancen el mayor y más igualitario nivel de información posible; en otras palabras, la distribución de *recursos cognitivos* entre la población indica la medida en que el electorado podrá tomar decisiones políticas informadas (Dahl, 2002). Mientras más igualitaria y más abundante sea la distribución de recursos cognitivos tales como educación e información, más probable será que las decisiones políticas de los ciudadanos estén acorde con sus intereses, y también será más probable que los ciudadanos estén en capacidad de tomar esas decisiones conociendo sus consecuencias potenciales (Levine y Molina, 2007: 25).

Desde esta perspectiva, entender la lógica del sistema de medios de comunicación y su dinámica interacción con el sistema político en una determinada sociedad constituye un aporte importante a la evaluación de la calidad democrática. De ello dan cuenta recientes y reveladoras investigaciones (Gunther y Mughan,

2000; Hallin y Mancini, 2007; Price, Rozumilowicz y Verhulst, 2002; Martínez i Coma, 2008; Chalaby, 1998).

A pesar de la “carencia de una agenda integrada de investigación” al respecto, lo que explica la fragmentación de enfoques y la restricción de la investigación a efectos a nivel individual (micro) de la comunicación política, usualmente durante campañas electorales (Gunther y Mughan, 2000), los estudios referidos combinan las perspectivas micro y macro para examinar los diferentes roles de los medios y el sistema político en diferentes tipos de régimen político (autoritarios, transición democrática y democracias establecidas).

Hallin y Mancini (2007: 19-43) analizan la coevolución de las instituciones mediáticas y políticas dentro de unos contextos históricos específicos y proponen cuatro dimensiones principales para la comparación de los sistemas de medios de comunicación: la estructura de los mercados mediáticos, incluido especialmente el grado de desarrollo de la prensa de gran tirada; el grado y la forma del paralelismo político; el desarrollo de la profesionalidad periodística, y el grado y la forma de la intervención estatal en el sistema de medios de comunicación.

Al correlacionar estas pautas de desarrollo mediático con características estructurales del sistema político como el papel del Estado en la sociedad; el carácter de mayoría o de consenso del sistema político; la pauta de organización de los grupos de interés, incluida la distinción entre el sistema liberal más fragmentado y el sistema más corporativo; la distinción entre el pluralismo moderado y el polarizado, y el desarrollo de la autoridad racional-legal en comparación con las formas clientelistas de organización social, los autores observan una alta correlación, y aunque no se debe interpretar como una “correspondencia mecánica exacta” (2004: 271), les permite definir tres modelos ideales: el *Pluralista Polarizado o Mediterráneo*; el *Modelo Democrático Corporativo o del Norte y Centro de Europa*, y el *Modelo Liberal o del Atlántico Norte*.²

El *Modelo Pluralista Polarizado* se caracteriza por un alto nivel de politización que se manifiesta en una importante intervención del Estado y de los partidos políticos en muchas áreas de la vida social, y las fuertes lealtades de gran parte de la población hacia ideologías políticas muy variadas; lealtades que van acompañadas de un escepticismo muy extendido con respecto a la idea de “bien común” y una relativa ausencia de reglas y normas consensuadas. Se caracteriza además, por un consumo desigual de la información pública,

2. Los autores precisan que los sistemas de medios de comunicación de los países individuales encajan con los tipos ideales que representan sus modelos sólo aproximadamente, y muchos sistemas mediáticos deben considerarse casos mixtos. No obstante, los tipos ideales son útiles tanto para una comprensión de las pautas de relación entre características de los sistemas mediáticos y políticos como para desarrollar una perspectiva comparada de éstos (2004: 272).

al existir una división clara entre la población políticamente activa que consume con avidez el comentario político en la prensa y una población políticamente inactiva que consume poca información política. Los medios de comunicación informativos se caracterizan por un alto nivel de pluralismo externo, al asumir el papel de defensores de diversas ideologías políticas, y dicho compromiso suele pesar más que el compromiso con una cultura profesional común. Las relaciones entre periodistas y actores políticos son estrechas, el Estado interviene activamente en el sector mediático y los periódicos dan mucha importancia al comentario sofisticado dirigido a los activistas políticos que suelen leerlos.

El *Modelo Democrático Corporativo* se caracteriza por un fuerte énfasis en el papel de la sociedad de los grupos sociales organizados, pero a la vez, por un compromiso con el “bien común” y con las reglas y normas consensuadas a través de las divisiones sociales. Le concede gran valor a la libre circulación de la información, y entiende que el Estado tiene una verdadera obligación de fomentar esa circulación. Existe, además, una cultura de gran consumo de información sobre asuntos públicos y la cultura mediática se caracteriza por una tradicional concepción de que los medios son vehículos de expresión de los grupos sociales y de ideologías diversas. Presenta además, un alto grado de compromiso con normas y procedimientos comunes y la intervención estatal en los medios es extensa pero la autonomía de éstos es muy valorada. Asimismo, se valora bastante la información política que se produce para difundir entre una audiencia de masas.

El *Modelo Liberal* se caracteriza por una concepción más individualista de la representación, en la cual se enfatiza menos que en los otros dos sistemas el papel de los grupos sociales organizados, el cual se considera a menudo negativo en el sentido que eleva los “intereses especiales” por encima del “bien común”, al cual suele dar prioridad en relación con la lealtad y coherencia ideológicas. El papel del Estado suele verse en términos negativos y se entiende que la libre circulación de la información requiere una limitación de la intervención estatal. La cultura individualista tiende a dar prioridad a la vida privada por encima de la pública y el papel de los medios suele interpretarse más que en términos de representación de los grupos sociales y de diversidad ideológica, en términos de provisión de información a los ciudadanos-consumidores y como «vigilante» del gobierno. Una cultura profesional común de periodismo está en cierto modo desarrollada, aunque no institucionalizada formalmente como en los países del Modelo Democrático Corporativo, y existe un fuerte énfasis en la limitación de la intervención gubernamental en la esfera de los medios, y éstos suelen dirigir su programación a una amplia audiencia de masas con un limitado énfasis en los asuntos públicos.

Por último, los autores advierten una probable relación entre

el desarrollo de la prensa de gran tirada y la profesionalización, por una parte, y el paralelismo político y el papel del Estado, por otra. Es posible que la profesionalización se desarrolle donde la prensa de gran tirada sea fuerte, en parte porque ambas son el resultado del fuerte desarrollo del capitalismo, de la democracia de masas y de la clase media, y en parte porque la profesionalización suele desarrollarse en organizaciones mediáticas grandes y económicamente autónomas, en las que la relación entre los periodistas y sus lectores es fundamental para el éxito de la empresa.

Por otro lado, en los países donde el Estado desempeña un papel importante en la sociedad, es probable que los partidos tengan raíces sociales profundas y una gran influencia, y hasta cierto punto, puede funcionar al revés: donde los partidos son fuertes, la acción colectiva a través del Estado podría constituir un medio popular para solucionar problemas sociales. Además, donde la política ocupa una posición central en la vida social y los partidos desempeñan un papel fundamental en el proceso comunicativo de la toma de decisiones, es lógico que la influencia del terreno político sobre los medios de comunicación sea considerable y el nivel de paralelismo político alto.

Por su parte, Gunther y Mughan (2000: 403) concluyen que la naturaleza del impacto político de los medios es configurada por la interacción entre un número de variables de nivel micro y macro que pueden asumir diferentes formas en diferentes países. Desde el punto de vista macro, las características que ayudan a configurar los mensajes mediáticos y sus patrones de circulación son la cultura política, la estructura de la sociedad, los medios y las instituciones gubernamentales; las normas que rigen la relación periodistas y políticos, las prácticas regulatorias, y el nivel de desarrollo tecnológico de la industria de la comunicación. Desde una perspectiva micro refieren a las características individuales de los miembros de la audiencia que condicionan su receptividad a la comunicación política; por ejemplo, predisposiciones culturales, actitudes, el grado de exposición a cada medio, el nivel educativo y la complejidad cognitiva, así como la pertenencia a subculturas autónomas o redes de asociación secundaria.

Según los autores, los medios de comunicación están regidos por dos modelos regulatorios con un rol del Estado marcadamente diferente al igual que el impacto sobre la calidad de la democracia: el modelo de “servicio público” y el modelo “comercial”. La principal distinción es que el servicio de transmisión público es caracterizado por un énfasis sobre las noticias y asuntos públicos, documentales, artes, música y deportes, y las transmisiones en la radio y la televisión comercial se enfocan al entretenimiento fundamentalmente. El modelo de “servicio público” inglés, representado por la BBC, ha sido regulado por normas no partidistas, lo que se ha traducido en coberturas políticas imparciales y un

acceso equitativo de los diversos partidos políticos. Por su parte, el “modelo comercial” norteamericano ha optado por un sistema de transmisión privado, regionalizado y orientado al mercado caracterizado por el creciente desarrollo de construcciones periodísticas que transportan los elementos focales del evento fuera de contexto, al encuadrarlos en diferentes marcos de historias: *news reality frame* (Bennet, 2005). El resultante nuevo marco noticioso borra la conexión entre la nueva realidad y su original contexto circundante, siendo precursor de un *seudo-event* (Boorstin, citado en Bennet, 2005).

Esta lógica mediática refiere a la difusión de las noticias políticas en formato de entretenimiento, donde la línea entre información seria y el contenido de infoentretenimiento es ambiguo (Schulz, Zeh y Quiring, 2005). De acuerdo con Bennet (2005), la construcción de estos *news reality frames* puede ser más fácil que construir historias que puedan ayudar a los electores a distinguir la verdad de lo falso.³

Por otro lado, la comunicación electoral es crecientemente dependiente de los medios, los cuales imponen sus formatos y rutinas a los partidos, disminuyendo así su control sobre el contenido y el estilo de los mensajes de las campañas, derivando en altamente personalizados⁴ y crecientemente negativos, con un alto grado de conflictividad, drama y emoción. Al parecer la actual tendencia a la desregulación del sistema mediático motiva el predominio de estos elementos propios de la “*americanization*” (Plasser and Plasser, citados en Schultz, Zeh y Quiring, 2005; Bennett, 2005; Negrine y Papathanassopoulos, 1996).

Al respecto, Gunther y Mughan (2000: 15) concluyen que el propósito primario de la televisión es divertir más que edificar a las audiencias... al presentar información de forma simplista, no sustantiva, ni histórica ni contextual, contradiciendo la calidad del desempeño de los medios en las democracias, los cuales deben dotar de información imparcial sobre los candidatos, programas y políticas al ciudadano, motivando así la elección informada de éste y la acción responsable de los gobernantes.

El carácter del mercado de los medios tendrá además implicaciones en los efectos políticos de éstos. Es decir, a mayor grado de dependencia de los ciudadanos de un medio particular, mayor será la capacidad de aquel medio de moldear la opinión pública; por el contrario, cuando los ciudadanos tienen diversas fuentes de infor-

3. Para Bennet, cuando la cultura popular comienza a definir la política y viceversa, el resultado puede ser un alcance compartido de emoción y comprensión humana (2005).

4. La personalización de la comunicación de la campaña resulta en un incremento de la personalización de las decisiones de votación. La creciente sofisticación política del electorado puede contribuir a este proceso (Dalton, citado en Schultz, Zeh y Quiring, 2005: 69).

mación para escoger, éstos serán menos susceptibles a la influencia potencial de cualquiera de ellos. A pesar de que la estructura de medios y el grado de (im)parcialidad de la cobertura mediática son factores importantes (Boas, 2005), el impacto potencial de los mensajes mediáticos es complejo y contingente, y depende de la interrelación de factores macro-micro en sociedades específicas: algunos factores pueden mejorar la recepción y al mismo tiempo impedir la aceptación.

Por ello, el limitado poder explicativo del modelo de “efectos mínimos” al ignorar las más sutiles manifestaciones del impacto de los medios sobre los individuos, y no tomar en consideración características humanas que permiten resistir los esfuerzos de manipulación y mantener las predisposiciones actitudinales iniciales, lo que imposibilita la comprensión del carácter dual de las transformaciones en el sistema de medios y las estructuras de socialización del contexto en que operan éstos (Paramio, 2002; Gunther y Mughan, 2000; Hallin y Mancini, 2007). Como acertadamente nos recuerda Paramio (2002), no sólo han cambiado las estructuras y dinámicas mediáticas, sino también los mecanismos interpretativos de la información al debilitarse las ideologías y los referentes identitarios de la modernidad.⁵

Para Baker (2001) la prensa y los medios constituyen instituciones centrales de la democracia, pues su diseño debe facilitar el proceso de deliberación sobre los valores elegibles y las concepciones del bien común, e intenta definir los medios de comunicación ideales de las teorías participativas. En primer lugar, la prensa debe proveer a los individuos y grupos organizados con información que les indique cuando sus intereses están en juego; los medios también deben ayudar a movilizar a las personas a participar y promover sus intereses divergentes; y para que la democracia pluralista se desarrolle, la información sobre las demandas populares debe fluir correctamente; es decir, dado el vínculo práctico entre ciudadanos y los definidores de políticas, la prensa debe hacer conscientes a los segundos del contenido y la fuerza de las demandas populares (148-ss). Una democracia compleja requiere entidades mediáticas no segmentadas, que apoyen la búsqueda de un acuerdo social general sobre el “bien común”.

Resumiendo, la calidad democrática aumenta proporcional-

5. Según Paramio, el balance del caso Lewinsky apunta en una dirección muy opuesta a la de las profecías apocalípticas. “Pese al escandaloso tratamiento de los medios, en 1998 los ciudadanos votaron a los candidatos demócratas, sobre todo porque apoyaban la gestión y las políticas impulsadas por la administración Clinton, y en alguna medida también por el uso interesado del caso Lewinsky por los republicanos. Lo que reveló, por tanto, no sólo fue el límite de los criterios secundarios -sobre moralidad privada o carácter- para evaluar una gestión y una trayectoria política, sino también el límite de la capacidad de los medios para imponer una agenda alejada de las percepciones y los intereses de los electores” (2002: 464).

mente a la calidad de sus mecanismos de elección, los cuales rebasan el aspecto meramente procedimental. El acto de elegir se fundamenta de manera importante en la distribución de recursos cognitivos en el electorado; y estos son garantes de sus decisiones informadas, así como del grado de responsabilidad y participación de ambos actores. Si las campañas electorales producen publicidad y control bidireccional (Martínez i Coma; 2008), es decir, garantizan la información necesaria para la toma de decisiones y la responsabilidad del ejercicio público, su regulación implica comprender el carácter complejo, dual y contingente de la relación entre estructuras políticas, sociales y mediáticas en una determinada sociedad; sólo así podrán institucionalizarse, sin violar derechos y libertades intrínsecas. **e**

BIBLIOGRAFÍA

- Beetham, D. (2005, enero-febrero). Calidad de la democracia: el gobierno de la ley. *Metapolítica*, 8 (39), pp. 89-108.
- Bennett, W.L. (2005, June). *News as Reality TV: election coverage and the democratization of truth*. *Critical Studies in Media Communication*, 22 (2), pp. 171-177.
- Boas, T.C. (2005). *Television and Neopopulism in Latin America: Media effects in Brazil and Peru*. *Latin America Research Review*, 40 (2), pp. 27-49.
- Chalaby, J.K. (1998). *Political Communication in Presidential Regimen in Non-consolidated democracies. A comparative perspective*. *Gazette*, 60 (5), pp. 433-449.
- Dahl, R. (2002). *La Poliarquía. Participación y Oposición*; Tecnos, Madrid.
- Gunther, R. & Mughan, A. (2000). *Democracy and Media*. Cambridge University Press.
- Hallin, D. & Mancini, P. (2007). *Sistemas mediáticos comparados*. Editorial Hacer, Barcelona.
- Holzner, C. (2007), *Voz y voto: participación política y calidad de la democracia*, *Revista América Latina Hoy*, 45, pp. 69-87.
- Levine, D. H. & Molina, J.E. (2007). *La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada*. *Revista América Latina Hoy*, 45, pp. 17-46.
- Martínez i Coma, F. (2008). *¿Por qué importan las campañas electorales?* Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Morlino, L. (2005 enero-febrero). Calidad de la democracia. Notas para su discusión. *Metapolítica*, 8 (39), pp. 37-53.
- Negrine, R. y Papathanassopoulos, S. (1996). *The Americanization of Political Communication. A critique*. *Press/Politics* (2), pp. 45-62.
- O'Donnell, G. (2005a, enero). *Democracia y Estado de Derecho*. *Nexos*, pp. 19-27.

- O'Donnell, G. (2005b enero-febrero). Es una obligación y un derecho criticar nuestras democracias. *Metapolítica*, 8 (39), pp. 55-59.
- Paramio, L. (2002, octubre-diciembre). Democracia y ciudadanía en el tiempo de los medios audiovisuales. *Desarrollo Económico*, 2 (167), pp. 455-468.
- Price, M.E., Rozumilowicz, B. y Verhulst, G. (2002). *Media reform: democratizing the media, democratizing the state*, London; New York: Routledge.
- Przeworski, A. (1998, segundo semestre). El Estado y el ciudadano. *Política y Gobierno, CIDE*, V (2), pp. 341-379.
- Powell Jr., G.B. (2005, enero-febrero). Calidad de la democracia: reciprocidad y responsabilidad. *Metapolítica*, 8 (39), pp. 77-97.
- Schmitter, P. (2005, enero-febrero). Las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas. *Metapolítica*, 8 (39), pp. 61-73.
- Schulz, W.; Zeh, R., y Quiring, O. (2005). *Voters in a changing media environment. A data-base retrospective on consequences of media change in Germany. European Journal of Communication*, 20(1), pp. 55-88.
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Ediciones Orbis, S.A., Vol. I y II.
- Zaller, J. (1992). *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge University Press.

Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta tiene Doctorado (2003) y Maestría (1998) en Investigación en Ciencias Sociales, especialidad Ciencia Política (Flacso-México). Profesor-Investigador, Coordinador Área de Teorías, Departamento de Comunicación, Universidad Iberoamericana, México, D.F. Imparte docencia en el ITESM-CCM desde 1998; en las maestrías en Educación Superior, Universidad La Salle (1998-2006), Universidad Iberoamericana (2005-a la fecha). Además, ha impartido cursos, seminarios y conferencias en universidades de Cuba, México, Argentina y Portugal. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-Nivel 1). Ha sido investigador-invitado en Georgetown University, W.DC; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad de Porto. Publicaciones recientes: *Democratization, media and elections: Electoral reform in Mexico. Policy and Society, An Interdisciplinary Journal of Policy Research*, Vol. 29, Issue 1, January 2010; *Cuba y la transición política: tan cerca y... tan lejos. Reflexiones 2009 sobre el futuro político en Cuba*; *Revista América Latina Hoy*, Vol. 52, U. de Salamanca, Agosto-2009; *TV News Reality Frames, Political Information and Electoral Behavior in Mexico 2006*, en M. Chávez y M.A. Guerrero, 2009 (eds.) *Empowering Citizenship through Journalism, Information, and Entertainment in Iberoamerica*, Michigan University State, Miami University & UIA. Participa activamente en seminarios y congresos nacionales e internacionales. carlos.rodriguez@uia.mx / www.c-cmra.com.mx
